

MANUAL Técnico

Modelo RNE 248



921110558794

1.-DESCRIPCIÓN

La familia MUTAN-II es una evolución de la exitosa familia MUTANcode, a la cual se le suman nuevas características, aumentando su seguridad.

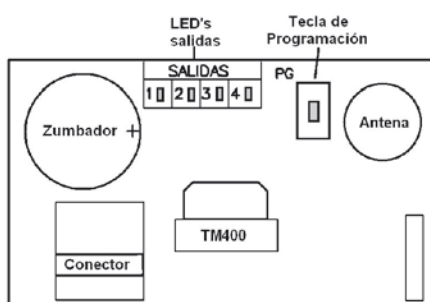
Algunas de sus características son:

- Clave única para cada instalación.
- Alta Directa, Supervisada o por pulsador
- Sistema anticlón.
- Multifrecuencia o frecuencia seleccionable.

El Receptor enchufable RNE 248 de la familia MUTAN-II es un gran avance en tecnología al combinar las frecuencias de 433MHz y 868MHz en el mismo receptor, funcionando simultáneamente.

El Receptor RNE248 sale de fábrica trabajando en el sistema MUTANcode, siendo compatible con los Programadores existentes. Si quiere que funcione en modo MUTAN-II con las ventajas adicionales que esto supone, deberá introducir una clave de instalación con uno de los programadores disponibles de la familia MUTAN-II.

LOCALIZACIÓN DE LOS COMPONENTES PRINCIPALES



2.-INSTALACIÓN

Conecte el receptor al cuadro de control, realizando el proceso con el cuadro de control sin alimentar. Evite instalar el Receptor cerca de tuberías metálicas y cables, procurando no instalarlo en zonas de sombra radioeléctrica.

No instalar el Receptor a una distancia inferior a 10 metros de receptores regenerativos no homologados; dichos receptores generan interferencias que podrían afectar al buen funcionamiento de la instalación.

3.-PROGRAMACIÓN

Existen 3 métodos de Programación de emisores en el Receptor:

- Por tecla de programación.
- Alta Supervisada Vía radio (si está habilitada).
- Alta Directa (si está habilitada. Solo en MUTAN-II).

Modos a y b:

1.- Modo a. Pulse la tecla de programación y escuchará 2 pitidos cortos. Ya está en modo programación o aprendizaje. (Fig. 1)

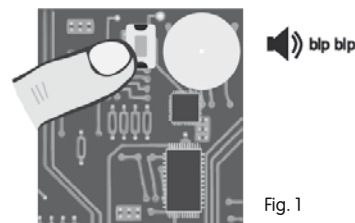


Fig. 1

Modo b. Si está habilitada la programación vía Radio (ver apartado 4.3), puede entrar en programación si ya dispone de un emisor "funcionando" en el Receptor.

3.- Para salir de programación puede hacer lo siguiente: (Fig. 4)

• Esperar 30 segundos a que el Receptor salga por si solo de programación.

• Pulsar la tecla de programación del Receptor.

• Pulsar un canal de cualquiera de los emisores que ya están dados de alta, excepto el último que ha sido programado.

El Receptor indica que ha salido de programación mediante 3 pitidos cortos.

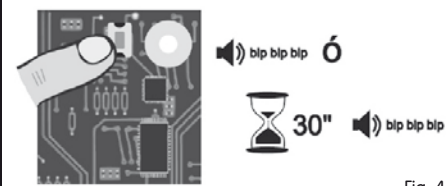


Fig. 4

Modo c:

Si está habilitado el modo de programación por Alta Directa, al pulsar cualquier tecla de un emisor cerca del Receptor éste se dará de alta automáticamente siempre que coincida la Personalización y la Clave de la instalación. Por cada emisor que se programe sonará un pitido corto.

Posibles problemas en Programación

Si al intentar programar un emisor, escucha 3 pitidos cortos, significa que el Receptor ha salido de Programación, ya que el emisor ya estaba programado con anterioridad.

Si al intentar programar un emisor, no suena ningún pitido, la personalización o la clave de instalación del emisor no sé corresponden con las del Receptor.

Si al intentar programar un emisor suenan 5 pitidos, significa que la memoria del Receptor está llena y ese emisor no se ha programado.

4.-FUNCIONAMIENTO

Una vez programados los emisores en el Receptor, al pulsar un canal se activarán las salidas del Receptor correspondiente.

ATENCIÓN, una vez en funcionamiento, con Clave de Instalación, la Tarjeta de Memoria queda asociada al receptor y sólo se puede reutilizar en un Receptor nuevo pasándola por el programador. Vea las instrucciones de éste.

4.1.-Reposición de emisor

Con un emisor de reposición previamente grabado con un Programador, el usuario dará de alta de forma automática el nuevo emisor pulsando un par



Fig. 2

2.- Una vez en programación puede dar de alta los emisores deseados pulsando un canal cualquiera de cada emisor; por cada emisor programado sonará un pitido corto. (Fig. 3).

ATENCIÓN, para dar de alta el primer emisor, hay que pulsar éste dos veces consecutivas, hasta oír el pitido del receptor.



Fig. 3

DELEGACIONES CLEMSA

- | | | |
|---|---------------------------------------|-----------------------------------|
| MADRID NORTE
Tel. 913 581 110 | MADRID SUR
Tel. 916 428 334 | |
| BARCELONA
Tel. 935 880 602 | MÁLAGA
Tel. 952 023 114 | BILBAO
Tel. 946 757 092 |
| VALENCIA
Tel. 963 186 166 | GALICIA
Tel. 986 493 120 | MURCIA
Tel. 968 807 732 |
| SEVILLA
Tel. 955 631 006 | CANARIAS
Tel. 922 958 846 | |

de veces en la cercanía del receptor, quedando el antiguo emisor dado de baja.

4.2.-Configuración de salidas en el Receptor

Por defecto, los Receptores vienen configurados para que la salida 1 se active cuando recibe el canal 1, y la salida 2 está deshabilitada, pero hay determinadas circunstancias en que es necesario cambiar esta configuración.

Podemos cambiar la configuración a través de un Programador compatible o manualmente, para lo cual procederemos de la siguiente forma:

Con el receptor conectado y funcionando, extraeremos la tarjeta de memoria TM 400 (Fig. 5)

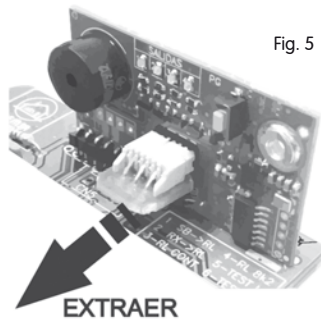


Fig. 5

y pulsaremos la tecla de programación del receptor (Fig. 6). Sonarán 3 pitidos y quedará encendido el LED correspondiente a la salida 1. Si deseamos cambiar el canal asociado a esa salida, pulsaremos en un emisor de la instalación el canal deseado (Fig. 7) (el receptor emitirá un pitido al aceptar el nuevo canal), si no queremos cambiar esa salida simplemente pulsamos la tecla de programación del receptor y pasamos a la salida 2 del receptor, y así sucesivamente. Tras configurar la salida 4 y pulsar la tecla de programación del receptor (Fig. 8), éste saldrá del modo de programación de canales, sonarán tres pitidos largos y a continuación se quedará pitando hasta que se inserte de nuevo la tarjeta TM 400 (Fig. 9). Ya están configuradas las salidas, puede cambiar esta configuración en el momento que quiera.

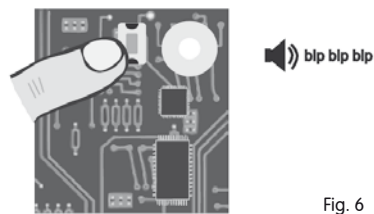


Fig. 6

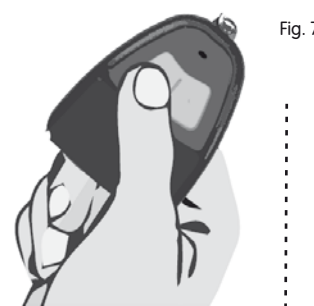


Fig. 7

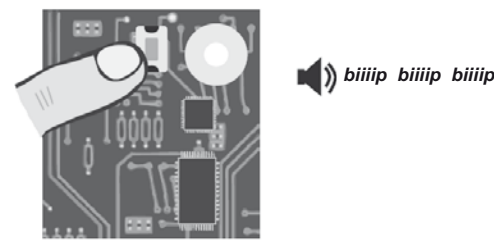


Fig. 8

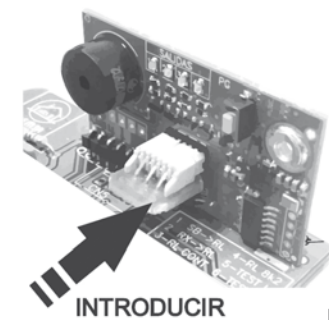


Fig. 9

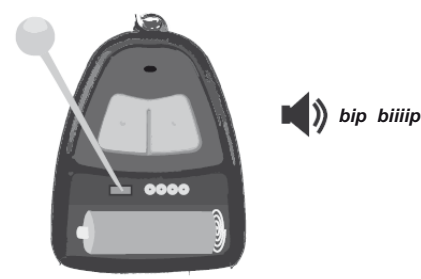


Fig. 10

4.3.-Habilitar Alta supervisada Vía radio

De fábrica los receptores sólo llevan habilitada la opción de alta por pulsador, si quiere cambiar el tipo de alta a Supervisada o Directa, puede usar el Programador, o puede habilitar manualmente el modo de Alta Supervisada procediendo de la siguiente forma:

Con el receptor conectado y funcionando, extraeremos la tarjeta de memoria TM 400 (Fig. 5) y pulsaremos la tecla de programación del receptor (Fig. 6). Sonarán 3 pitidos y quedará encendido el LED correspondiente a la salida 1 (Fig. 6). Ahora pulsaremos la tecla de programación de un emisor ya dado de alta en el receptor, se escuchará un pitido corto y uno largo (Fig. 10), indicativos de que se ha activado el modo de Alta Supervisada. Pulsaremos sucesivamente la tecla de programación del receptor hasta salir de ese modo (Fig. 8) e insertaremos de nuevo la tarjeta TM 400 (Fig. 9).

Para deshabilitar el modo de Alta Supervisada, procederemos de la misma forma, en este caso se escucharán dos pitidos cortos y uno largo.

4.4.-Borrado de emisores

Para borrar todos los usuarios de su Receptor pulse la tecla de programación de este y manténgala pulsada durante 10 segundos, escuchará 6 pitidos que indican que la memoria se ha borrado.



Pulse 10 Seg.

Si sólo quiere borrar algún usuario en concreto, deberá usar alguno de los programadores compatibles.

4.5.-Sistema Anticlón

Cuando el receptor detecta que hay 2 emisores con el mismo código funcionando en la instalación, los pone en "Reserva" en la tarjeta de memoria, por lo que dejarán de funcionar. Para que ese emisor vuelva a funcionar debe ponerlo "Activo", editando la tarjeta TM 400 con alguno de los programadores compatibles.

Para evitar problemas, es recomendable dejar ese código en "Reserva" y cambiar el código al emisor original por otro nuevo dándole de alta en el receptor.

5.-ACCESORIOS OPCIONALES

- Programadores PT.

6.-CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

	Receptor RNE 248
ALIMENTACIÓN	9 a 12 Vdc
CONSUMO	30 mA
FRECUENCIA	433,92 / 868,35 mm
Nº SALIDAS	2
Nº USUARIOS	400
DIMENSIONES	50 x 28 x 10 mm
TEMPERATURA FUNC.	-20 a +70 °C

ELIMINACIÓN DEL PRODUCTO

Una vez desmontado el producto, proceder a su eliminación de manera responsable, respetando las normas vigentes en materia de eliminación de materiales.

Los componentes y los materiales de construcción, así como las baterías y los componentes electrónicos, no deben eliminarse con los residuos domésticos, sino que deben ser entregados a los centros autorizados de eliminación y reciclaje.

En caso de que el equipo disponga de pilas, antes de depositar estos equipos en las instalaciones de recogida autorizadas de eliminación y reciclaje, deberán ser extraídas y ser depositadas separadamente para su adecuada gestión.

DESECHAR EL MATERIAL DE EMBALAJE: Los distintos materiales del embalaje (plástico, poliestireno, etc.) no deben dejarse al alcance de los niños, ya que constituyen potenciales fuentes de peligro.

Al finalizar su utilización, tirar el embalaje en contenedores apropiados de acuerdo con las normas de eliminación de residuos.

DECLARATION OF CONFORMITY

We, CLEM, S.A.U. Avda. de la Fuente Nueva, 12. Nave 8. 28703 San Sebastián de los Reyes - Madrid (ESPAÑA). CIF: A-28499481

Declare under our sole responsibility that the product: RECEIVER FOR REMOTE CONTROL/RECEPTOR PARA TELEMANDO

Product: RECEPTOR PARA TELECOMANDO
 Brand name: MUTAN II
 Marca: MUTAN II
 Model: RE 248
 Model: RE 248, RE 248U, RE 42 y RE 44
 Commercial variants: RE 248, RE 248U, RE 42 y RE 44

To which this declaration relates in conformity with the requirements of the following directives: ETSI EN 300 220-1 V2.4.1 (2012), ETSI EN 300 220-2 V2.4.1 (2012), ETSI EN 301 488-1 V1.9.2 (2011), ETSI EN 301 488-3 V1.4.1 (2012), UNE EN 60215 (1995) + A2 (1995).

the prevention of Conformity with the essential requirements regarding Council Directive 90/269/EEC, de acuerdo con las disposiciones de la Directiva 99/05/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 9 de marzo de 1999, transpuesta a la legislación española mediante el Real Decreto 1890/2009, de 20 de noviembre de 2009.

RoHS Declaration of Conformity

Declare under our sole responsibility that the product: Receptor for remote control / Receptor para telemando

Referred to this statement, with the provisions of Directive 2011/65/EU of the European Parliament and the Council of 8 June 2011 on restricting the use of certain hazardous substances in electrical and electronic equipment.

Al que se refiere esta declaración, con las disposiciones de la Directiva 2011/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 8 de junio de 2011 sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos.

Lead <0.1% (Plomo) <0.1% (Mercury) <0.1% (Hexavalent chromium) <0.1% (Cromo hexavalente) <0.1% (Pb) <0.1% (Hg) <0.1% (Hexavalent chromium) <0.1% (Cr VI) <0.1% (Cd) <0.1% (Cadmium) <0.1% (Cd)

Product complies with RoHS

Producta conforme con la Directiva RoHS

Madrid (Spain), 2013 April 15

Miguel Ángel López Albert

CLEM, S.A.U.